

SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 1674

COMISION DE LIBERTAD DE EXPRESION

Impreso el día 28 de noviembre de 2000

Término del artículo 113: 7 de diciembre de 2000

SUMARIO: **Amenazas** que sufriera el periodista Claudio Gastaldi, que tomaran estado público en la segunda quincena de octubre de 2000. Expresión de repudio. **Saadi** y **Kent de Saadi**. (7.188-D.-2000.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Libertad de Expresión ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Saadi y de la señora diputada Kent de Saadi, por el que se expresa repudio por las amenazas dirigidas al periodista Claudio Gastaldi, de la provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico repudio y su severa preocupación por las amenazas dirigidas al señor periodista Claudio Gastaldi, conductor de un programa en Radio Mesopotámica, de Concordia, y articulista del semanario "Análisis", de Paraná, ambos medios de la provincia de Entre Ríos, que tomaran estado público en la segunda quincena del mes de octubre de 2000.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2000.

Jorge O. Folloni. – Mabel G. Manzotti. – Pedro Calvo. – Graciela Camaño. – Arturo R. Etchevehere. – Miguel A. Insfran. – Carlos R. Iparaguirre. – Carlos Maestro. – Adrián Menem. – Irma F. Parentella. – Lorenzo A. Pepe. – Jorge Rivas. – Héctor R. Romero. – Juan M. Urtubey.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Libertad de Expresión, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Saadi y de la señora diputada Kent de Saadi, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Jorge O. Folloni.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Ha llegado a nuestro conocimiento, merced a noticias difundidas en diferentes medios, que el periodista Claudio Gastaldi, conductor de un programa en Radio Mesopotámica, de Concordia, provincia de Entre Ríos e integrante del staff del semanario "Análisis", de Paraná, capital de ese estado federal, fue víctima de una aberrante amenaza, acto intimidatorio que recayó no sólo sobre su persona, sino también sobre sus hijos.

En lo que va del año en curso, con éste, ya son varios los proyectos que el suscripto ha presentado repudiando y denunciando hechos que procuran conculcar el preciado derecho a la información que la comunidad organizada y libre de la Argentina goza.

Sin embargo, pese a lo reiterado de tales situaciones, la infame ofensa no deja de consternarnos.

Obsérvese que de la denuncia que nos ocupa surgen aspectos terribles como son el envío de un sobre dirigido a Gastaldi conteniendo recortes de sus trabajos en la revista "Análisis", dos proyectiles y una esquela que rezaba: "Este es el comienzo del infierno; después les va a tocar a tus hijos".

Los señores diputados de la Nación, de manera unánime y siempre que ha sido necesario, han propiciado y materializado todo tipo de manifestaciones tendientes a salvaguardar la libertad de expresión en todas sus formas.

Esta Cámara es una caja de resonancia de lo que ocurre en el entramado social.

Funciona asimismo, en casos como los que estamos analizando, como una señal de alerta que se brinda a todas las personas que están directa o indirectamente involucradas en los mismos: para asegurar los derechos y las libertades de las víctimas por un lado y, por el otro, para advertir a los cobardes delincuentes que intimidan a periodistas que los representantes del pueblo argentino jamás vamos a hacernos a un lado a la hora de señalar, prevenir y castigar, en el marco de nuestras competencias constitucionales, todas y cada una de las conductas que contraríen la libertad de prensa.

Así es que desde esta sede hacemos llegar nuestra solidaridad con el periodista Gastaldi y su familia y auguramos una muy pronta elucidación de los hechos por parte de las autoridades de la provincia de Entre Ríos.

Por todo ello solicito de mis distinguidos colegas la pronta aprobación del presente proyecto.

Ramón E. Saadi. – Pilar Kent de Saadi.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico repudio y su severa preocupación por las amenazas dirigidas al periodista Claudio Gastaldi, conductor de un programa en Radio Mesopotámica, de Concordia, y articulista del semanario “Análisis”, de Paraná, en la provincia de Entre Ríos.

La grave intimidación referida, que tomó estado público en la segunda quincena del pasado mes de octubre, fue consumada mediante el envío de un sobre dirigido al periodista, que contenía recortes de trabajos de Gastaldi en la revista “Análisis”, un mensaje que decía: “Este es el comienzo del infierno; después les va a tocar a tus hijos” y dos proyectiles.

Ramón E. Saadi. – Pilar Kent de Saadi.